



República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES



CÁMARA DE REPRESENTANTES

7^a SESIÓN (EXTRAORDINARIA)

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

ANÍBAL PEREYRA
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORES JOSÉ PEDRO MONTERO Y VIRGINIA ORTIZ

Texto de la citación

Montevideo, 5 de febrero de 2015.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 9, a la hora 13, a solicitud firmada por cincuenta señores Representantes, de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento de la Cámara, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

Jorge Calvete Ayestarán (Designación al Liceo N° 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha). (Carp. 2510/013). (Informado). Rep. 1227 y Anexo I

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ
S e c r e t a r i o s

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de los asuntos que figuran en la convocatoria.

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2.- Texto de la solicitud de convocatoria	4
3.- Asuntos entrados	5
5.- Inasistencias anteriores	9

CUESTIONES DE ORDEN

8.- Declaración de gravedad y urgencia	21
6.- Integración de la Cámara	9
6.- Licencias	9
7.- Sesión extraordinaria	21

VARIAS

4.- Interrupción del receso	8
-----------------------------------	---

ORDEN DEL DÍA

9.- Jorge Calvete Ayestarán. Antecedentes: Rep. N° 1227, de setiembre de 2013, y Anexo I, de diciembre de 2014. Carp. N° 2510 de 2013. Comisión de Educación y Cultura.	
— Aprobación. Se comunicará al Senado	21
— Texto del proyecto aprobado	21

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo D. Abdala, José Amy, José Andrés Arocena, Roque Arregui, Alfredo Asti, Julio Bango, Julio Battistoni, José Bayardi (2), Gustavo Bernini, Ricardo Berois, Gustavo Borsari Brenna, Graciela Cáceres, Daniel Caggiani, Fitzgerald Cantero Piali, Felipe Carballo, Germán Cardoso (1), José Carlos Cardoso, Gustavo Cersósimo, Carlos Coitiño, Hugo Dávila, Walter De León, Álvaro Delgado, Gustavo A. Espinosa, Guillermo Facello, Carlos Gamou, Mario García, Juan Manuel Garino Gruss, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Doreen Javier Ibarra, María Elena Lournaga, Orlando Lereté, José Carlos Mahía (4), Eduardo Márquez, Rubén Martínez Huelmo, Graciela Matiauda, Felipe Michelini, Sergio Mier, Orquídea Minetti, Martha Montaner, Gonzalo Mujica, Amin Niffouri, Gonzalo Novalés, Raúl Olivera, Jorge Orrico (3), Ruperto Ortega, Yerú Pardiñas, Ivonne Passada, Daniela Payssé, Guzmán Pedreira, Nicolás Pereira, Aníbal Pereyra, Susana Pereyra, Darío Pérez Brito, Pablo Pérez González, Mario Perrachón, Ricardo Planchon, Iván Posada, Roque Ramos, Raúl Renom, Carlos Rodríguez Gálvez, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Gustavo Rombys, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Víctor Semproni, Rubenson Silva, Martín Tierno, Jaime Mario Trobo, Javier Umpiérrez, Daoiz Uriarte, Carlos Varela Nestier, Juan Ángel Vázquez, Pablo Vela, Carmelo Vidalín, Dionisio Vivian, Horacio Yanes, Jorge Zás Fernández y Luis A. Ziminov.

Con licencia: Fernando Amado, Marcelo Bistolfi Zunini, Antonio Chiesa, Javier García, Jorge Pozzi, Daniel Radío, Mario Silvera, Daisy Torné y Walter Verri.

Faltan con aviso: Verónica Alonso, Gerardo Amarilla, Daniel Bianchi, Rodolfo Caram, Alberto Casas, Álvaro Fernández, Jorge Gandini, Aníbal Gloodtdofsky, Rodrigo Goñi Romero, Pablo Iturralde Viñas, Andrés Lima, Alma Mallo, Daniel Mañana, Nicolás Núñez, Miguel Otegui, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo, Ana Lía Piñeyrúa, Richard Sander, Pedro Saravia Fratti y Jorge Schusman.

Falta sin aviso: José Amaro.

Observaciones:

- (1) A la hora 13:30 comenzó licencia, siendo convocado en su lugar el Sr. Jorge Schusman.
- (2) A la hora 13:30 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Daoiz Uriarte.

(3) A la hora 13:30 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Jorge Zás Fernández.

(4) A la hora 13:30 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Eduardo Márquez.

2.- Texto de la solicitud de convocatoria.

"Montevideo, 5 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la

Cámara de Representantes

PRESENTE

Los Representantes que suscriben solicitan, se convoque a sesión extraordinaria de acuerdo al literal B) del artículo 21 del Reglamento del Cuerpo, para el próximo lunes 9, a la hora 13, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento) para informarse de los asuntos entrados.

- ORDEN DEL DÍA -

Jorge Calvete Ayestarán (Designación al Liceo N° 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha). (Carp. 2510/013). (Informado).

Rep. 1227 y Anexo I

Roque ARREGUI, Alfredo ASTI, Julio BANGO, Julio BATTISTONI, Gustavo BERNINI, Graciela CÁCERES, Daniel CAGGIANI, Felipe CARBALLO, Hugo DÁVILA, Walter DE LEÓN, Carlos GAMOU, Óscar GROBA, Doreen Javier IBARRA, María Elena LAURNAGA, Andrés LIMA, José Carlos MAHÍA, Rubén MARTÍNEZ HUELMO, Flipe MICHELINI, Sergio MIER, Orquídea MINETTI, Gonzalo MUJICA, Raúl OLIVERA, Jorge ORRICO, Yerú PARDIÑAS, Ivonne PASSADA, Daniela PAYSSÉ, Guzmán PEDREIRA, Nicolás PEREIRA, Aníbal PEREYRA, Susana PEREYRA, Darío PÉREZ BRITO, Pablo PÉREZ GONZÁLEZ, Mario PERRACHÓN, Jorge POZZI, Luis PUIG, Carlos RODRÍGUEZ GÁLVEZ, Edgardo RODRÍGUEZ, Gustavo ROMBYS, Sebastián SABINI, Alejandro SÁNCHEZ, Berta SANSEVERINO, Víctor SEMPRONI, Rubenson SILVA, Martín TIERNO, Daisy TOURNÉ, Javier UMPIERREZ, José BAYARDI, Carlos VARELA NESTIER, Dionisio VIVIAN, Horacio YANES.

3.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 312

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, ha promulgado las siguientes leyes:

- con fecha 19 de diciembre de 2014:
 - N° 19.293, por la que se aprueba el Código del Proceso Penal. C/2963/014
 - N° 19.294, por la que se concede una pensión graciable a la señora María Esther Camargo Gaitter. C/2627/013
 - N° 19.295, por la que se concede una pensión graciable al señor José Barizo Valiente. C/2501/013
 - N° 19.296, por la que se concede una pensión graciable al señor Julio Heber Acuña. C/2534/013
 - N° 19.297, por la que se concede una pensión graciable a la señora Ema Häberli Parrella. C/2606/013
 - N° 19.298, por la que se designa con el nombre de "Maestro Rubén Lena" el actual puente de la Ruta Nacional N° 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja", sobre el río Olimar, departamento de Treinta y Tres. C/2753/014
 - N° 19.299, por la que se designa con el nombre de "José D'Elía" la ruta conocida como by pass de Pando, que une la Ruta Nacional N° 101 "Capitán Juan Antonio Artigas" a la Ruta Nacional N° 8 "Brigadier General Juan Antonio Lavalleja". C/2759/014
- con fecha 26 de diciembre de 2014:
 - N° 19.300, por la que crea el seguro para el control de enfermedades prevalentes en bovinos. C/3011/014
 - N° 19.301, por la que se modifica el Sistema Nacional de Residencias Médicas. C/2953/014
- con fecha 29 de diciembre de 2014:
 - N° 19.302, por la que se faculta al Poder Ejecutivo a otorgar a las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva un crédito fiscal, y una extensión y prórroga de los créditos de Impuesto al Valor Agregado vigentes. C/3020/014
 - N° 19.303, por la que se aprueba el Acuerdo con la República Federativa del Brasil para el Intercambio de Información Tributaria y su Protocolo, firmados en la ciudad de Brasilia, el 23 de octubre de 2012. C/2574/013
- N° 19.304, por la que se aprueba el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, aprobado por Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 19 de diciembre de 2011. C/2754/014
- N° 19.305, por la que se aprueba el Acuerdo con la República Federativa del Brasil, suscrito mediante Notas Reversales, sobre la simplificación de legalizaciones en documentos públicos, firmadas en la ciudad de Brasilia, República Federativa del Brasil, el 9 de julio de 2013. C/2661/013
- N° 19.306, por la que se extiende por razones de interés general, hasta un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los ex trabajadores de PLUNA S.A. C/3006/014
- N° 19.307, por la que se regula la prestación de servicios de radio, televisión y otros servicios de comunicación audiovisual. C/2607/013
- con fecha 7 de enero de 2015:
 - N° 19.308, por la que se establece un nuevo régimen de votación en el Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado. C/2505/013
 - N° 19.309, por la que se prorroga el plazo de permanencia de los efectivos pertenecientes a las Fuerzas Armadas Nacionales en la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en la República de Haití (MINUSTAH). C/3028/014
 - N° 19.310, por la que se ajustan las retribuciones de funcionarios del Poder Judicial y las de determinados funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura. C/3026/014

- Archivense

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se designa "Manuela Díaz de Bieito" la Escuela Rural N° 121 de la localidad de Cerros Negros del departamento de Colonia. C/3031/015
- por el que se designa "Mtro. Hugo Baltasar Barrios Almeida" el Hogar Estudiantil que funciona en el local de la ex Escuela Rural N° 42 de la ciudad de Valentín, departamento de Salto. C/3032/015

- por el que se designa "Francisco Churio" la Escuela Rural N° 48, de Molles de Timote, departamento de Florida. C/3033/015

- A la Comisión de Educación y Cultura

- por el que se declara a la ciudad de Maldonado "Capital Nacional del Cooperativismo" en el año 2015. C/3034/015

- A la Comisión Especial para el estudio del Cooperativismo

DE LA CÁMARA DE SENADORES

La Cámara de Senadores remite los siguientes proyectos de ley, aprobados por dicho Cuerpo:

- por el que se aprueba el Acuerdo con la República del Perú sobre Cooperación en Asuntos Migratorios, suscrito en Lima, el 25 de enero de 2011. C/3035/015

- por el que se aprueba el Acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos de América relativo a la Asistencia Mutua entre sus Administraciones Aduaneras, suscrito en Washington DC, el 13 de mayo de 2014. C/3036/015

- A la Comisión de Asuntos Internacionales

- por el que se modifica el artículo 4° de la Ley N° 17.947, de 8 de enero de 2006, en la redacción dada por el artículo 266 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, relacionado con el tope de la deuda neta del sector público. C/3037/015

- A la Comisión de Hacienda

- por el que se sustituye el literal C) del artículo 24 de la Ley N° 19.126, de 11 de setiembre de 2013, sobre Minería de Gran Porte. C/3038/015

- A la Comisión de Industria, Energía y Minería

- por el que se establece el marco normativo para la promoción de la Biotecnología. C/3039/015

- A la Comisión Especial de Innovación, Investigación, Ciencia y Tecnología

La Cámara de Senadores comunica que, en sesión de 29 de diciembre de 2014, resolvió aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Representantes al proyecto de ley por el que se ajustan las retribuciones de funcionarios del Poder Judicial y las de determinados funcionarios del Ministerio de Educación y Cultura. C/3026/014

La citada Cámara comunica que sancionó los siguientes proyectos de ley:

- en sesión de 29 de diciembre de 2014, por el que se prorroga el plazo de permanencia de los

efectivos pertenecientes a las Fuerzas Armadas Nacionales en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República de Haití (MINUSTAH). C/3028/014

- en sesión de 21 de enero de 2015:

- por el que se aprueba el Acuerdo Complementario de Cooperación entre los Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Convenio Andrés Bello (CAB) sobre reconocimiento de estudios, títulos y certificados de educación primaria/básica y media/secundaria no técnica, suscrito en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 28 de junio de 2007. C/1773/012

- por el que se aprueba el Protocolo de 2005 relativo al Convenio para la Represión de Actos Ilícitos Contra la Seguridad de la Navegación Marítima y el Protocolo 2005 relativo al Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos Contra la Seguridad de las Plataformas Fijas Emplazadas en la Plataforma Continental, suscritos en Londres, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el 14 de octubre de 2005. C/2015/012

- en sesión de 3 de febrero de 2015:

- por el que se establecen normas para la actividad del trabajador nocturno. C/2183/013

- en sesión de 5 de febrero de 2015, por el que se establece que los miembros del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, y de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, de Educación Media Básica, de Educación Media Superior y de Educación Técnico-Profesional electos por los cuerpos docentes permanecerán en sus cargos hasta que asuman los miembros electos para el período siguiente. C/3029/014

- Téngase presente

COMUNICACIONES GENERALES

La Junta Departamental de Rocha remite copia del texto de las exposiciones realizadas por dos Ediles:

- acerca de una publicación que relata entrevistas a adultos mayores. C/11/010

- A la Comisión de Educación y Cultura

- sobre el vertido de desechos de pescado en el empalme de las Rutas Nacionales N° 10 y 15. C/195/010

La Intendencia de Montevideo remite copia de los informes acerca del planteamiento realizado por representantes de la Cooperativa de Guardas de Ferrocarril (COVIGU), respecto a la situación de posible

riesgo de contaminación ambiental y sonora derivada de encontrarse su predio lindero a las empresas Agrosan S.A. y Motociclo S.A. C/195/010

- A la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

La Junta Departamental de Canelones remite copia del texto de una resolución, relacionada con la desaparición de 43 estudiantes normalistas de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, en el Municipio de Iguala – Estado de Guerrero, México. C/71/010

- A la Comisión de Asuntos Internacionales

La Junta Departamental de Canelones remite copia de la resolución aprobada por dicho Cuerpo, referente a la agresión xenófoba sufrida por una señora Edila y su hija. C/116/010

- A la Comisión Especial de Género y Equidad

El señor Adolfo Suárez Illana remite nota por la que agradece las palabras de elogio pronunciadas en la Cámara de Representantes a su señor padre, y el homenaje oportunamente realizado. C/12/010

- Téngase presente

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Turismo y Deporte contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Gerardo Amarilla, referente al sistema de calentamiento del agua de la piscina climatizada ubicada en la Plaza de Deportes de Rivera. C/2785/014
- del señor Representante Richard Sander:
 - sobre el costo de una campaña publicitaria, estableciendo la duración y las metas. C/2727/014
 - relacionado con las empresas contratadas y la cantidad de servicios tercerizados en todo el país, discriminados por departamento, empresas que desempeñan tareas y pagos mensuales por cada una de ellas. C/2897/014
- del señor Representante José Carlos Cardoso, acerca del régimen legal vigente en materia de Empresas Rentadoras de vehículos sin chofer. C/2960/014

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta el pedido de informes del señor Representante José Andrés Arocena, referente a las ONGs acreditadas en el departamento de Florida, discriminadas por nombre, interés social y cantidad de empleo generado. C/2996/014

El Ministerio de Relaciones Exteriores contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante José Amy, sobre la presunta venta de la sede de la Embajada Uruguaya en Buenos Aires. C/2784/014
- pedido de informes del señor Representante Amin Niffouri, relacionado con la situación de los façoneros de pollo del departamento de Canelones ante la merma en la colocación de sus productos. C/3000/014

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta los siguientes asuntos:

- exposición realizada por el señor Representante Mario Silvera, en sesión de 5 de setiembre de 2014, acerca de la construcción de viviendas en varias zonas del departamento de Treinta y Tres; que se bituminice el tramo vecinal que une las Rutas Nacionales N° 7 General Aparicio Saravia y N° 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, y que se comience la construcción del puerto sobre el río Cebollatí a la altura de La Charqueada, en el citado departamento. S/C
- exposición escrita presentada por el señor Representante José Carlos Cardoso, referente a la necesidad de mejorar las condiciones de circulación en la Ruta Nacional N° 9, "Coronel Leandro Olivera". C/19/010

El Ministerio de Desarrollo Social contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante José Andrés Arocena, sobre las partidas de dinero recibidas por el Centro Juvenil de Puertas Abiertas, ubicado en la ciudad de Florida. C/2965/014
- del señor Representante José Andrés Arocena, relacionado con el número de tarjetas Uruguay Social entregadas en el departamento de Florida en el período 2011 – 2014. C/2998/014

El Ministerio del Interior contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - por la señora Representante Graciela Matiauda, referente al número de vehículos oficiales del departamento de Canelones que salieron del país entre los días 23 y 26 de mayo de 2013, a través del puente internacional Salto-Concordia. C/2388/013
- del señor Representante Richard Sander:
 - sobre el número de policías y militares beneficiados por planes de vivienda del Estado. C/2730/014

- relacionado con el número de pasaportes solicitados en el período 2000 – 2012; y el número de personas que emigraron en dicho período. C/2776/014
- por la señora Representante Verónica Alonso, acerca de las medidas implementadas por dicha Cartera para combatir la violencia en el deporte. C/2813/014
- la exposición escrita presentada por el señor Representante Richard Sander, referente a la posibilidad de otorgar un préstamo "limpia sueldos" a policías o militares en actividad o retiro. C/19/010
- exposición realizada por el señor Representante Rodolfo Caram, en sesión de 7 de mayo de 2014, por la que solicita que funcionarios de la Dirección Nacional de Migración trabajen en el nuevo edificio del paso de frontera Artigas-Quaraí, entre nuestro país y la República Federativa del Brasil. S/C

El Ministerio de Educación y Cultura contesta la exposición escrita del señor Representante Germán Cardoso, acerca de la construcción de dos liceos en el departamento de Maldonado. C/19/010

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
 - del señor Representante Gonzalo Novales:
 - sobre el procedimiento industrial para la obtención de etanol, y las condiciones de ventas de nafta con etanol. C/2409/013
 - relacionado con denuncias de propietarios de estaciones de servicios por la presunta mala calidad del gas oil 50-S. C/2825/014
 - del señor Representante Juan Manuel Garino Gruss, acerca de la detección de gasoil defectuoso en varias zonas del país. C/2879/014
- exposición escrita del señor Representante Hugo Dávila, referente a la expedición de un certificado que acredite la participación y culminación del curso de Técnico Terciario de Etnólogo Agroenergético realizado por estudiantes en la ciudad de Bella Unión. C/19/010

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor ex Representante Estacio Sena, sobre el aumento de traslados fuera del departamento de Rocha, dispuestos a causa de partos. C/2800/014
- del señor Representante Gerardo Amarilla, relacionado con la designación de dos médicos para

la policlínica de la ciudad de Tranqueras.

C/2885/014

- del señor Representante Amin Niffouri, acerca del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 18.651, de 19 de febrero de 2010, en lo relativo al ingreso de personas con discapacidad en las distintas Unidades Ejecutoras de ASSE y en las oficinas del citado Ministerio. C/2933/014
- por el señor Representante Gustavo Borsari, referente a la adquisición de un instrumento para el Hospital de Ojos, destinado al tratamiento de enfermedades oculares. C/2991/014

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Orlando Lereté, acerca de la instalación de un cajero automático para la ciudad de Soca, departamento de Canelones. C/19/010

- A sus antecedentes

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas y, por su intermedio, a la Dirección General de Comercio y a la Dirección General Impositiva, sobre los mecanismos previstos a efectos de controlar la exactitud, veracidad y oportunidad de las donaciones especiales, desde el punto de vista del contribuyente de IRAE donante, como de las entidades beneficiarias. C/3030/014

- Se cursó con fecha 29 de diciembre

La Mesa da cuenta que, con fecha 26 de enero de 2015, dictó las siguientes resoluciones:

- por la que se adecuan las remuneraciones de los Representantes Nacionales, Secretarios y Prosecretarios de la Cámara de Representantes. S/C
- por la que se ajustan las remuneraciones de los funcionarios de la Cámara de Representantes. S/C".

4.- Interrupción del receso.

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 23)

—La Cámara ha sido convocada a efectos de adoptar resolución con respecto a la interrupción del receso, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y el literal C) del artículo 90 del Reglamento.

Se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota)

—Sesenta y siete en setenta y tres: AFIRMATIVA.

Se levanta el receso.

5.- Inasistencias anteriores.

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de Representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 29 de diciembre de 2014.

Con aviso: José Amy, Rodolfo Caram, Antonio Chiesa, Gustavo A. Espinosa, Pablo Iturralde Viñas, Martha Montaner, Raúl Olivera, Miguel Otegui, Daniel Peña Fernández, Alberto Perdomo, Ana Lía Piñeyrúa, Raúl Rostán, Richard Sander, Pedro Saravia Fratti, Mario Silvera y Walter Verri.

Sin aviso: Carlos Coitíño, Jorge Rodríguez y Philippe Sauval.

Inasistencias a las Comisiones.

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 3 de febrero

CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN

Con aviso: Daisy Tourné, Felipe Michelini y Jorge Orrico".

6.- Licencias.

Integración de la Cámara.

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales, inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827:

Del señor Representante Germán Cardoso, por el día 9 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Schusman.

Del señor Representante Javier García, por los días 9 y 10 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Rodrigo Goñi Reyes.

Del señor Representante José Bayardi, por el período comprendido entre los días 9 y 14 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Daoiz Uriarte.

Del señor Representante Felipe Michelini, por el día 10 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Walter Souto.

Del señor Representante Jorge Pozzi, por los días 9 y 10 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Roque F. Ramos Espíndola.

Del señor Representante Daniel Radío, por el día 9 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Renom.

Del señor Representante Antonio Chiesa, por el período comprendido entre los días 9 y 14 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Ruperto María Ortega.

Del señor Representante Walter Verri, por los días 9 y 10 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Luis A. Ziminov.

De la señora Representante Daisy Tourné, por los días 9 y 10 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Nicolás Núñez.

Del señor Representante Amin Niffouri, por el día 10 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Núñez.

Del señor Representante Gustavo Rombys, por el período comprendido entre los días 10 y 14 de febrero de 2015, convocándose a la suplente siguiente, señora Cecilia Bottino.

Del señor Representante Fernando Amado, por el día 9 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Álvaro Fernández.

Del señor Representante Marcelo Bistolfi Zunini, por el día 9 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Pablo Vela.

Del señor Representante Mario Silvera, por los días 9 y 10 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor José Amaro.

Del señor Representante Jorge Orrico, por los días 9 y 10 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Jorge Zás Fernández.

Del señor Representante Darío Pérez Brito, por el día 10 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Corujo Nuñez.

Del señor Representante José Carlos Mahía, por los días 9 y 10 de febrero de 2015, convocándose al suplente siguiente, señor Eduardo Márquez".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y ocho en setenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 5 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente y al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por motivos personales, por el día 9 de febrero del corriente año. Por tal motivo, solicito se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

GERMÁN CARDOSO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de febrero de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Germán Cardoso, por el día 9 de febrero de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Jorge Schusman.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 5 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales, por los días 9 y 10 de febrero del corriente año.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente,

JAVIER GARCÍA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que por esta vez no acepto la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes como suplente del doctor Javier García Duchini.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,
Juan Curbelo".

"Montevideo, 5 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta vez, la convocatoria para integrar la Cámara

de Representantes como suplente del doctor Javier García Duchini.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,
Sebastián Da Silva".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Javier García.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Juan Curbelo y Sebastián Da Silva.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Javier García, por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Juan Curbelo y Sebastián Da Silva.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2004, del Lema Partido Nacional, señor Rodrigo Goñi Reyes.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 6 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar licencia por motivos personales entre el 9 y el 14 de febrero del presente año.

Sin más se despide de usted atentamente,

JOSÉ BAYARDI

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que por esta vez no acepto integrar la Cámara por usted presidida.

Sin más, saludo atentamente,

Eduardo Brenta".

"Montevideo, 6 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente comunico que por esta vez no acepto integrar la Cámara por usted presidida.

Sin más, saludo atentamente,

Eleonora Bianchi".

"Montevideo, 6 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por este intermedio deseo comunicar que no acepto, por esta única vez la convocatoria a integrar el Cuerpo que usted preside.

Cordialmente,

Edgardo Ortuño".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, José Bayardi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 9 y 14 de febrero de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Eduardo Brenta, Eleonora Bianchi y Edgardo Ortuño.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, José Bayardi, por el período comprendido entre los días 9 y 14 de febrero de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Eduardo Brenta, Eleonora Bianchi y Edgardo Ortuño.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 77, del Lema Partido Frente Amplio, señor Daoiz Uriarte.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito a Usted se me conceda licencia por motivos personales de acuerdo a la Ley N° 17.827, por los día 10 de febrero del corriente año.

Sin otro particular, saluda atentamente,

FELIPE MICHELINI
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted, que no acepto por esta única vez la convocatoria en virtud de la licencia solicitada por el diputado Felipe Michelini.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Javier Chá".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Comunico a Ud. que no acepto por esta única vez la convocatoria por la solicitud de licencia presentada por el diputado Felipe Michelini.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Antonio Gallicchio".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a Usted, que no acepto por esta única vez la convocatoria en virtud de la licencia solicitada por el diputado Felipe Michelini.

Sin otro particular saluda atentamente,

Elizabeth Villalba".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a Usted, que no acepto por esta única vez la convocatoria a raíz de la licencia solicitada por el Diputado Felipe Michelini.

Sin otro particular saluda atentamente,

Jorge Caffera".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a Usted, que no acepto por esta única vez la convocatoria a raíz de la licencia solicitada por el Diputado Felipe Michelini.

Sin otro particular saluda atentamente,

María Elena Martínez".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a Usted, que no acepto por esta única vez la convocatoria a raíz de la licencia solicitada por el Diputado Felipe Michelini.

Sin otro particular saluda atentamente,

Roque Ramos".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a Usted, que no acepto por esta única vez la convocatoria en virtud de la licencia solicitada por el Diputado Felipe Michelini.

Sin otro particular saluda atentamente,
Mónica Díaz".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a Usted, que no acepto por esta única vez la convocatoria a raíz de la licencia solicitada por el Diputado Felipe Michelini.

Sin otro particular saluda atentamente,
Humberto Castro".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de febrero de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Javier Chá, Antonio Gallicchio, Elizabeth Villalba, Jorge A. Caffera Juri, María Elena Martínez, Roque F. Ramos Espíndola, Elizabeth Villalba, Mónica Díaz y Humberto Castro.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Felipe Michelini, por el día 10 de febrero de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Javier Chá, Antonio Gallicchio, Elizabeth Villalba, Jor-

ge A. Caffera Juri, María Elena Martínez, Roque F. Ramos Espíndola, Elizabeth Villalba, Mónica Díaz y Humberto Castro.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 99000, del Lema Partido Frente Amplio, señor Walter Souto.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted se me conceda licencia por motivos personales de acuerdo a la Ley Nº 17.827, por los días 9 y 10 de febrero del corriente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

JORGE POZZI

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta única vez la convocatoria a raíz de la licencia solicitada por el Diputado Jorge Pozzi por los días 9 y 10 de febrero del corriente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

Jorge Caffera".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico a usted que no acepto por esta única vez la convocatoria a raíz de la licencia solicitada por el Diputado Jorge Pozzi por los días 9 y 10 de febrero del corriente.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,

María Elena Martínez".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Pozzi.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Jorge A. Caffera Juri y María Elena Martínez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Pozzi, por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Jorge A. Caffera Juri y María Elena Martínez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 99000, del Lema Partido Frente Amplio, señor Roque F. Ramos Espíndola.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi consideración:

Cúpleme solicitar a usted tenga a bien, poner a consideración del Cuerpo que usted preside, concederme el uso de licencia por motivos personales, al amparo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004, por el día 9 de febrero del corriente.

Saludo a usted atentamente,

DANIEL RADÍO
Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi consideración:

Cúpleme comunicarle a usted, mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 9 de febrero de 2015.

Saluda a usted atentamente,

Pablo Sosa".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi consideración:

Cúpleme comunicarle a usted, mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 9 de febrero de 2015.

Saluda a usted atentamente,

Walter A. Lascano".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi consideración:

Cúpleme comunicarle a usted, mi renuncia, por única vez, a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes por el día 9 de febrero de 2015".

Saluda a usted atentamente,

Teresita Luzardo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de febrero de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Pablo Sosa, Walter A. Lascano y Teresita Luzardo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Daniel Radío, por el día 9 de febrero de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Pablo Sosa, Walter A. Lascano y Teresita Luzardo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 909, del Lema Partido Independiente, señor Raúl Renom.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Don Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente y por motivos personales solicito se me conceda licencia el día 9 hasta el día 14 de febrero, inclusive, del presente año.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente,
ANTONIO CHIESA

Representante por Tacuarembó".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Don Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no puedo concurrir a la presente citación.

Saluda atentamente,

José De Mattos".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Don Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente comunico que por esta única vez no puedo concurrir a la presente citación.

Saluda atentamente,

Juan José López".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Antonio Chiesa.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 9 y 14 de febrero de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores José Luis De Mattos y Juan José López.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Tacuarembó, Antonio Chiesa, por el período comprendido entre los días 9 y 14 de febrero de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores José Luis De Mattos y Juan José López.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 71, del Lema Partido Nacional, señor Ruperto María Ortega.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, el día 9 y 10 de febrero del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

WALTER VERRI
Representante por Paysandú".

"Comisión de Asuntos Internos"

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Paysandú, Walter Verri.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Paysandú, Walter Verri, por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Luis A. Ziminov.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por ese intermedio solicito licencia los días 9 y 10 de febrero del corriente año, por asuntos personales.

Solicito se convoque a mi suplente Nicolás Núñez.
Sin más saluda atentamente,

DAISY TOURNÉ
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos"

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, de la señora Representante por el departamento de Montevideo, Daisy Tourné.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del

artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora Representante por el departamento de Montevideo, Daisy Tourné, por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90, del Lema Partido Frente Amplio, señor Nicolás Núñez.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito licencia por motivos personales el día 10 del corriente mes y se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, saludo atentamente,

AMIN NIFFOURI
Representante por Canelones".

"Comisión de Asuntos Internos"

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, Amin Niffouri.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de febrero de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, Amin Niffouri, por el día 10 de febrero de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 400, del Lema Partido Nacional, señor José Luis Núñez.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia desde el 10 de febrero al 14 de febrero del 2015, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

GUSTAVO ROMBYS
Representante por Paysandú".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Paysandú, Gustavo Rombys.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 10 y 14 de febrero de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Paysandú, Gustavo Rombys, por el período comprendido entre los días 10 y 14 de febrero de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Cecilia Bottino.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, por el día de la fecha.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

FERNANDO AMADO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Fernando Amado.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de febrero de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Fernando Amado, por el día 9 de febrero de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Álvaro Fernández.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que usted tan dignamente preside,

se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, en el día de hoy.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

MARCELO BISTOLFI ZUNINI
Representante por Salto".

"Salto, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Cdor. Rodolfo Martínez, suplente del Diputado Marcelo Bistolfi, le informa que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, durante la licencia solicitada por el referido legislador en la fecha que comprende, del corriente mes y año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Rodolfo Martínez".

"Salto, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Dra. Griselda Ocampo, suplente del Diputado Marcelo Bistolfi, le informa que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, durante la licencia solicitada por el referido Legislador en la fecha que comprende del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Griselda Ocampo".

"Salto, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Martha Richard, suplente del Diputado Marcelo Bistolfi, le informa que por esta única vez, no acepto la convocatoria efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside, durante la licencia solicitada por el referido Legislador en la fecha que comprende del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo con mi más alta consideración y estima,

Martha Richard".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Salto, Marcelo Bistolfi Zunini.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 9 de febrero de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Rodolfo Martínez, Griselda Ocampo y Martha Richard.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Salto, Marcelo Bistolfi Zunini, por el día 9 de febrero de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Rodolfo Martínez, Griselda Ocampo y Martha Richard.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 115, del Lema Partido Colorado, señor Pablo Vela.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a usted a los efectos de solicitar licencia los días 9 y 10 de febrero de 2015, por motivos personales.

Sin otro particular, saluda atentamente,

MARIO SILVERA ARAÚJO
Representante por Treinta y Tres".

"Comisión de Asuntos Internos"

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Mario Silvera.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Treinta y Tres, Mario Silvera, por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 8, del Lema Partido Nacional, señor José Amaro.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito al Cuerpo que usted preside licencia por los días 9 y 10 de febrero, por motivos personales, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

JORGE ORRICO
Representante por Montevideo".

"Comisión de Asuntos Internos"

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del

artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Montevideo, Jorge Orrico, por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 2121, del Lema Partido Frente Amplio, señor Jorge Zás Fernández.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside, se sirva concederme el uso de licencia el día 10 de febrero, por motivos personales.

Sin más, lo saluda atentamente,

DARÍO PÉREZ BRITO
Representante por Maldonado".

"Comisión de Asuntos Internos"

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez Brito.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de febrero de 2015.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Maldonado, Darío Pérez Brito, por el día 10 de febrero de 2015.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 1813, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Corujo Nuñez.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente del Cuerpo
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia por los días 9 y 10 de febrero por motivos personales, solicitando la convocatoria de mi suplente.

Saluda atentamente,

JOSÉ CARLOS MAHÍA
Representante por Canelones".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Luis Gallo".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Juan Ripoll".

"Montevideo, 9 de febrero de 2015.

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Aníbal Pereyra
Presente

De mi mayor consideración:

Habiendo sido convocado por ese Cuerpo, en mi calidad de suplente por el Representante Nacional José Carlos Mahía, comunico mi renuncia por esta única vez, solicitando la convocatoria de mi suplente correspondiente.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente muy atentamente,

Gabriela Garrido".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes señores Luis Gallo Cantera, Juan Ripoll y Gabriela Garrido.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor Representante por el departamento de Canelones, José Carlos Mahía, por los días 9 y 10 de febrero de 2015.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes señores Luis Gallo Cantera, Juan Ripoll y Gabriela Garrido.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2121738, del Lema Partido Frente Amplio, señor Eduardo Márquez.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2015.

**VÍCTOR SEMPRONI, ORLANDO LERETÉ,
GERMÁN CARDOSO".**

7.- Sesión extraordinaria.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora Diputada Susana Pereyra.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se convoque a sesión extraordinaria para el día 10 de febrero a la hora 14:30 con el siguiente orden del día:- 1) Modificación del artículo 4º de la Ley Nº 17.947, de 8 de enero de 2006, en la redacción dada por el artículo 266 de la Ley Nº 18.834, de 4 de noviembre de 2011, relacionada con el tope de la deuda neta del sector público. C/3037/015.- 2) Sustitución del inciso C) del artículo 24 de la Ley Nº 19.126, del 11 de setiembre de 2013, sobre minería de gran porte. C/3038/015.- 3) Se establece el marco normativo para la promoción de la Biotecnología. C/3039/015".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

8.- Declaración de gravedad y urgencia.

De acuerdo con el literal C) del artículo 90 del Reglamento, se va a votar si se declara grave y urgente el asunto que figura en primer término del orden del día.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

9.- Jorge Calvete Ayestarán (Designación al Liceo Nº 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha).

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el único asunto que figura en el orden del día: "Jorge Calvete Ayestarán. (Designación al Liceo Nº 2 de la ciudad del Chuy, departamento de Rocha)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 1227

"PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre de "Jorge Calvete Ayestarán" al Liceo Nº 2 de la ciudad

de Chuy, departamento de Rocha, dependiente del Consejo de Educación Secundaria, Administración Nacional de Educación Pública.

Montevideo, 22 de agosto de 2013

ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ley adjunto pretende dar cumplimiento a la solicitud de la comunidad educativa del Liceo Nº 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha, en denominar a este centro de estudios con el nombre de "Jorge Calvete Ayestarán", con motivo de celebrarse el décimo año de su creación el próximo año.

El propósito de dicha nominación fue que la misma representara fielmente a la comunidad de Chuy. A impulso de la Dirección, docentes y alumnos del Liceo Nº 2, los interesados realizaron una seria y completa investigación de quien hubiera tenido una destacada trayectoria cultural y educacional para los jóvenes de esa ciudad.

Por unanimidad, la sociedad chuyense inclinó su reconocimiento a la trayectoria y legado cultural que les dejó el profesor Jorge "Yoyo" Calvete Ayestarán y por tanto, fue elegido como la persona indicada para tan distinguida nominación.

Nacido en Santa Victoria del Palmar, Estado de Río Grande del Sur (Brasil) el día 8 de febrero de 1930, integró desde muy niño la población de la ciudad del Chuy, cursando por aquellos años primaria y junto a su hermana Carmen solía atraer la atención de los pobladores con sus cantos a dúo.

Siendo aún muy joven, se transformó en un autodidacta, realizó cursos de dactilografía y taquigrafía en las Academias Martí en Montevideo. Por razones de salud debió regresar a Chuy coincidiendo su regreso con el inicio de un movimiento popular a favor de la instalación del liceo en dicha ciudad, allá por 1953.

Fiel a sus principios, adhiere a esta causa y comienza al año siguiente a trabajar como secretario honorario del liceo, junto a otros docentes que honorariamente también apoyaron la iniciativa.

Por sus aptitudes personales, capacidad pedagógica e interés por el arte ocupa el cargo de profesor de expresión plástica en 1955 y obtiene mediante concurso la efectividad en dicho cargo en 1961.

Su incansable labor lo encontró siempre desarrollando actividades en otras disciplinas como, dibujo,

música o fotografía profesional lo que sin duda, le permitió ampliar su acervo cultural y ocupar diversos cargos -entre otros- en el Rotary Club Chuy y en el Club Social de dicha ciudad. En este último trabajó honorariamente para los tradicionales bailes de carnaval, la elaboración de la escenografía provocaba en el público destacada admiración y fueron consideradas verdaderas obras de arte.

Durante un viaje con estudiantes del liceo a la ciudad de Montevideo en 1957 tiene la oportunidad de visitar la casa del ilustre artista Juan Zorrilla de San Martín. Esa ocasión le fue propicia para gestionar la confección de un busto en bronce del General José Gervasio Artigas que luciría en la plaza principal de Chuy.

Reflejo de su gran talento artístico en 1959, en ocasión de la fiesta de fin de curso prepara y dirige a un grupo de alumnos de teatro en la obra "El Pedido de Manos" de A. Chejov. El mismo grupo de Teatro y siempre bajo su dirección lleva a las ciudades de Castillos, Rocha y La Paloma la obra "Zoológico de Cristal" de Tennessee Williams.

Es, en 1962 cuando decide renunciar a las tareas administrativas para dedicarse enteramente a la docencia, impartiendo clases en los liceos de Chuy y Castillos, concretando la presentación del Grupo "Clases de Teatro" (proveniente de la ciudad de Castillos) a la Sala Verdi en Montevideo el 14 de octubre de 1963.

A su propio costo, en 1964 logra viajar por primera vez a Francia, asistiendo a cursos de "Métodos Comparativos de la Enseñanza de las Artes Plásticas", realizando prácticas en el Centro Internacional de Estudios Pedagógicos de Sevres y en el Honorato de Balzac, además de visitar otros centros educativos en Bélgica, Holanda y Londres. Esa experiencia en el exterior le permite integrar cursos de Artes Visuales en Movimiento y prácticas en radio y televisión educativa.

De regreso al país, los conocimientos adquiridos le permiten presentar un valorizado trabajo de expresión corporal con alumnos del liceo de Chuy, evento que él mismo filmó con la finalidad de llevarlo a centros europeos en su próxima visita.

En su nuevo viaje a Europa en 1967 ofició de embajador cultural de nuestro país, presentó los trabajos de expresión corporal y las muestras de dibujos y pinturas de alumnos del Liceo Regional de Chuy.

Dio gran impulso a las actividades de Cine Club, exhibiendo diversos cortometrajes de distintos países,

lo que sin dudas, permitió difundir el arte cinematográfico en la ciudad.

Corría el año 1969 cuando viaja a México y se diploma como Experto de la Comunicación Educativa, luego de un breve pasaje por nuestro país, decide regresar a México y asume la Dirección del ILSE. A partir de ahí, se dedicó a ser embajador cultural de la UNESCO, recorrió muchos países de América Latina con la finalidad de otorgar becas a técnicos y profesores coordinando actividades del Instituto.

Repentinamente, la muerte lo sorprende con tan solo 52 años de edad un 23 de junio de 1982 cuando se encontraba en la ciudad de México.

La sociedad de Chuy no fue indiferente a su obra, a su talento y dedicación. Sus valores, cualidades personales y profesionales también merecieron el reconocimiento de la prensa que rescata las enseñanzas de un hombre que, fue más que un docente, fue ejemplo de vida para quienes de una u otra forma buscaron vincularse con él y que dejó para la ciudad de Chuy un legado imposible de olvidar.

Por los motivos expuestos, compartimos la iniciativa planteada por docentes, alumnos y dirección del Liceo N° 2 de Chuy para que dicho centro educativo sea designado con el nombre de "Jorge Calvete Ayestarán".

Montevideo, 22 de agosto de 2013

ANÍBAL PEREYRA, Representante por Rocha".

**Anexo I al
Rep. N° 1227**

"Comisión de Educación y Cultura

INFORME

Señores Representantes:

Recomendamos votar el proyecto de ley por el cual se denomina al Liceo N° 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha, con el nombre de "Jorge Calvete Ayestarán".

Esta propuesta surge a impulso de la Dirección, docentes y alumnos del Liceo N° 2, que realizaron una seria y completa investigación de personalidades con una destacada trayectoria cultural y educacional para los jóvenes de esa ciudad.

Por unanimidad, la sociedad chuyense inclinó su reconocimiento a la trayectoria y legado cultural que les dejó el profesor Jorge "Yoyo" Calvete Ayestarán y

por tanto, fue elegido como la persona indicada para tan distinguida nominación.

Nacido en Santa Victoria del Palmar, Estado de Río Grande del Sur, Brasil, el día 8 de febrero de 1930, integró desde muy niño la población de la ciudad de Chuy, cursando por aquellos años primaria. Con su hermana Carmen solía atraer la atención de los pobladores con sus cantos a dúo.

Siendo aún muy joven, se transformó en un auto-didacta. Realizó cursos de dactilografía y taquigrafía en las Academias Martí en Montevideo. Por razones de salud debió regresar a Chuy, coincidiendo con el inicio de un movimiento popular a favor de la instalación del liceo en dicha ciudad, allá por 1953.

Fiel a sus principios, adhirió a esta causa y comenzó al año siguiente a trabajar como secretario honorario del liceo junto a otros docentes que apoyaron la iniciativa.

Por sus aptitudes personales, capacidad pedagógica e interés por el arte ocupó el cargo de profesor de expresión plástica en 1955 y obtuvo mediante concurso la efectividad en dicho cargo en 1961.

Su incansable labor lo encontró siempre desarrollando actividades en otras disciplinas como, dibujo, música y fotografía profesional, lo que sin duda le permitió ampliar su acervo cultural y ocupar diversos cargos -entre otros- en el Rotary Club Chuy y en el Club Social de dicha ciudad. En este último trabajó honorariamente para los tradicionales bailes de carnaval. La elaboración de la escenografía provocaba en el público destacada admiración y fueron consideradas verdaderas obras de arte.

Durante un viaje con estudiantes del liceo a la ciudad de Montevideo en 1957 tuvo la oportunidad de visitar la casa del ilustre artista Juan Zorrilla de San Martín. Esa ocasión le fue propicia para gestionar la confección de un busto en bronce del General José Gervasio Artigas que luciría en la plaza principal de Chuy.

Reflejo de su gran talento artístico, en 1959, en ocasión de la fiesta de fin de curso, preparó y dirigió a un grupo de alumnos de teatro en la obra "El Pedido de Manos" de Antón Chejov. El mismo grupo de teatro y siempre bajo su dirección llevó a las ciudades de Castillos, Rocha y La Paloma la obra "El zoo de cristal" de Tennessee Williams.

En 1962 decidió renunciar a las tareas administrativas para dedicarse enteramente a la docencia, impartiendo clases en los liceos de Chuy y Castillos. Concretó la presentación del Grupo "Clases de Tea-

tro" -proveniente de la ciudad de Castillos- en la Sala Verdi, en Montevideo, el 14 de octubre de 1963.

A su propio costo, en 1964, logró viajar por primera vez a Francia. Asistió a cursos de "Métodos Comparativos de la Enseñanza de las Artes Plásticas", realizó prácticas en el Centro Internacional de Estudios Pedagógicos de Sèvres y en el Honorato de Balzac. Visitó, además, otros centros educativos en Bélgica, Holanda y Londres. Esa experiencia en el exterior le permitió integrar cursos de artes visuales en movimiento y prácticas en radio y televisión educativa.

De regreso al país, los conocimientos adquiridos le permitieron presentar un valorizado trabajo de expresión corporal con alumnos del liceo de Chuy, evento que él mismo filmó con la finalidad de llevarlo a centros europeos en su próxima visita.

En su nuevo viaje a Europa en 1967 ofició de embajador cultural de nuestro país, presentó los trabajos de expresión corporal y las muestras de dibujos y pinturas de alumnos del Liceo Regional de Chuy.

Dio gran impulso a las actividades de Cine Club, exhibiendo diversos cortometrajes de distintos países, lo que sin dudas, permitió difundir el arte cinematográfico en la ciudad.

Corría el año 1969 cuando viajó a México y se diplomó como Experto de la Comunicación Educativa. Luego de un breve pasaje por nuestro país, regresó a México y asumió la Dirección del ILSE. Asumió como embajador cultural de la UNESCO y recorrió muchos países de América Latina con la finalidad de otorgar becas a técnicos y profesores, coordinando actividades del Instituto.

Repentinamente, la muerte lo sorprende con tan solo 52 años de edad, un 23 de junio de 1982, cuando se encontraba en la ciudad de México.

La sociedad de Chuy no fue indiferente a su obra, a su talento y dedicación. Sus valores, cualidades personales y profesionales también merecieron el reconocimiento de la prensa, que rescata las enseñanzas de un hombre que, fue más que un docente, fue ejemplo de vida para quienes de una u otra forma buscaron vincularse con él y que dejó para la ciudad de Chuy un legado imposible de olvidar.

Por los motivos expuestos, es que aconsejamos denominar al Liceo N° 2 de Chuy, con el nombre de "Jorge Calvete Ayestarán".

Sala de la Comisión, 9 de julio de 2014

SEBASTIÁN SABINI, Miembro Informante, ROQUE ARREGUI, JUAN CAR-

LOS HORNES, MARTHA MONTA-
NER, DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ".

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Setenta y tres en setenta y seis: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y siete: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR SABINI.- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Pereyra).- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y dos en setenta y siete: AFIRMATIVA.

(No se publica el texto del proyecto aprobado por ser igual al informado, que corresponde al presentado)

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 31)

SR. ANÍBAL PEREYRA

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria Relatora

José Pedro Montero

Secretario Redactor

Arq. Julio Míguez

Director del Cuerpo de Taquígrafos